

Flash Fiscal: Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación de SAT.

El día de hoy 22 enero de 2024, El Servicio de Administración Tributaria (en adelante “SAT”) emitió el “comunicado 007/2024”, a través del cual informó que con el objeto de mantener y alcanzar la recaudación histórica y cumplir con las expectativas de la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, el SAT presentó su Plan Maestro para mejorar los procesos de fiscalización, así como el fortalecimiento de la atención a los contribuyentes.

Manteniendo coherencia histórica con el alcance de los planes maestros publicados en ejercicios previos, destaca la continuidad de la aplicación de la Inteligencia Artificial (*modelos de analítica de grafos y machine learning*) para detectar cualquier inconsistencia en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (en adelante “CFDIs”) que identifiquen cualquier red de elusión y evasión fiscal, así como empresas fachadas.

Por lo anterior, el Plan Maestro detalla como ejes de revisión los siguientes rublos, entre otros:

- Actividades vulnerables.
- Improcedencia de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (en adelante “IVA”), tales como la aplicación de tasa 0%, no objeto e IVA de importación.
- Operaciones simuladas, simulación de pensiones o tercerización del pago de nóminas, tales como la subcontratación y el uso de régimen simplificado de confianza (RESICO).
- Restructuras Corporativas nacionales como internacionales y sus efectos fiscales, así como escisiones y fusiones.
- Enajenación de acciones y otros intangibles.
- Pérdidas y estímulos fiscales, así como los regímenes fiscales preferentes (en adelante “REFIPRES”).
- Mal uso de beneficios de tratados y verificación de origen.
- Revisión de plataformas de tecnológicas de comercio y cobros electrónicos.
- Fortalecimiento a revisión de Comercio Exterior, determinación de aranceles, controles volumétricos, combate al contrabando e incumplimiento de programa IMMEX.

Por otro lado, y referente al fortalecimiento en la atención del Contribuyentes el SAT buscará establecer mejoras en los trámites que se efectúan de forma presencial, agilizando las solicitudes de citas, así como la apertura de oficinas de atención y el mejoramiento de su programa “oficina en línea”.

Por último y en caso de requerir mayor detalle el Plan Maestro podrá consultarse a través del siguiente link: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883360/PlaMaestro2024.pdf>

Finalmente, el equipo de GLA está a su disposición para analizar y revisar de forma detallada los efectos que pueda tener en la aplicación de tesis.